

## ANEXO XVI

## PROCESO DE ADMISIÓN DE CICLOS FORMATIVOS DEL SISTEMA EDUCATIVO.

## LISTADO DE ADMITIDOS PARA REALIZAR PRIMER CURSO

<b>Adjudicación número:2</b>		
<b>Centro Docente:</b> 06011123 - I.E.S. de Llerena	<b>Localidad:</b> Llerena	
<b>Denominación del ciclo formativo:</b> 1º F.P.E.G.M.(Emergencias Sanitarias)(LOE)	<b>Turno:</b> Vespertino	<b>Clave del ciclo formativo:</b> SAN2-3

(Orden alfabético)

N Orden	Alumno (Apellidos y nombre)	Centro receptor de la solicitud
1	Barrasa Pino, Juan Carlos	10000774 - I.E.S. Javier García Téllez
2	Casillas Vargas, Adrian Joaquín	10000774 - I.E.S. Javier García Téllez
3	Cidoncha Rosado, Beatriz	10000774 - I.E.S. Javier García Téllez
4	Delgado Ruiz, Rosa María	10000774 - I.E.S. Javier García Téllez
5	González Barrios, Juan Miguel	10000774 - I.E.S. Javier García Téllez
6	Herrera Marín, Mario	10000774 - I.E.S. Javier García Téllez
7	Rangel Izquierdo, Miguel	06011123 - I.E.S. de Llerena
8	Rodríguez Peral Candelario, Irene	06006656 - I.E.S. Dr. Fernández Santana
9	Ruiz Venegas, Luis	10000774 - I.E.S. Javier García Téllez
10	Sánchez Cayetano, Alfonso David	06011123 - I.E.S. de Llerena
11	Sánchez Valderrama, José Antonio	10000774 - I.E.S. Javier García Téllez

1ª y 2ª adjudicación:

- Si es su primera opción, recuerde que es obligatorio efectuar la matrícula.
- Si no es su primera opción, puede optar por efectuar la matrícula o por hacer la reserva de plaza. Si no efectúa ninguna de las dos opciones quedará excluido del procedimiento para la siguiente adjudicación.

3ª adjudicación: En esta adjudicación la matrícula es obligatoria sin perjuicio de la lista de espera.

Nota: Este listado se emite con el visto bueno de la presidencia de la Comisión de Escolarización.